

Desde el 18 de mayo de 1996

Comunicación alternativa independiente para la organización y la participación vecinal

Para recibir nuestra información enviar un correo-e a vecinet.noticias@gmail.com escribiendo en el asunto **SUSCRIBIR**.

Para dejar de recibir el Boletín por correo electrónico, escribir en el asunto **BORRAR**

El 18 de mayo de 2026, **vecinet** cumplió 30 años.

[Crónica de una Memoria Viva: vecinet y tres décadas de Comunicación de Cercanía](#)

Seguinos también en Facebook: **vecinet noticias**

<https://facebook.com/profile.php?id=100070271163017>

DESTACAMOS:

1974: Cooperativas, organización y resistencia a la dictadura

Un período no investigado por la historia "oficial"...

<https://tinyurl.com/vecinet-1974ActoPDF>

.....
<https://www.facebook.com/share/p/1EuRfKdVKo/>

SUMARIO

- 1 – [José Artigas: El "simple ciudadano" ante el exilio y la memoria](#)
- 2 – [\[Maldonado\] Laguna del Diario: una prioridad ambiental que llega después de años de participación y proyectos vecinales](#)
- 3 – [\[Maldonado\] Manantiales Golf: cuando el "desarrollo" transforma el territorio](#)
- 4 – [\[San José\] Kiyú y Arazatí: Reclaman recuperar zonas de amortiguación, fortalecer controles sobre agroquímicos y presencia efectiva del Estado](#)
- 5 – [\[Artigas\] Estudiantes del Centro Figari destacan en proyectos audiovisuales a nivel nacional](#)
- 6 – [\[Montevideo\] Conversatorio: Movilidad y ecologías urbanas](#)

1 – José Artigas: El "simple ciudadano" ante el exilio y la memoria

(19 de junio de 1764 | 23 de setiembre de 1850)

Artigas siempre presente, siempre vigente, como guía para la acción

(vecinet) — Cada 23 de setiembre nos convoca la memoria histórica. En 1850, en la quinta de Ybyray, en las afueras de Asunción, fallecía José Artigas tras treinta años de un exilio austero, digno, y profundamente "incomprendido" por las historiografías oficialistas. Durante generaciones, el relato patrio intentó encorsetar su figura en el molde rígido de un general un prócer de bronce. Incluso el agregado del nombre

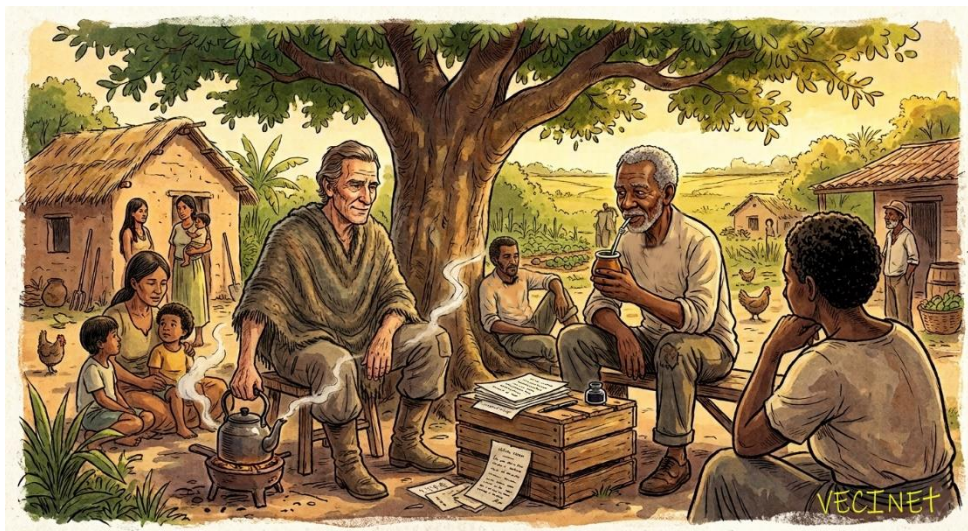
"Gervasio" en el uso cotidiano opera muchas veces en esa misma dirección, borrando al hombre que, en cada una de sus cartas, oficios y proclamas, firmaba estrictamente de su puño y letra: José Artigas. En ocasiones, anteponiendo la única distinción que toleraba: "ciudadano José Artigas".

Ese rechazo absoluto a la pomposidad militar y a los privilegios nobiliarios quedó sólidamente documentado. Ya en su conocido oficio del 6 de febrero de 1812, dirigido al enviado de Buenos Aires, Manuel de Sarratea, advertía con claridad republicana: "A la cabeza de mis conciudadanos no he querido ni quiero

un rango militar, mis sacrificios serán siempre análogos a mis sentimientos de libertad".

Fiel a ese principio, a fines de ese mismo año y ante las intrigas del centralismo, Artigas renunció formalmente y devolvió a Buenos Aires los despachos de Coronel y el cargo de Teniente Gobernador de Yapeyú con los que habían intentado institucionalizarlo.

Años más tarde, cuando el Cabildo de Montevideo pretendió otorgarle el pomposo título nobiliario de "Capitán General y Sin Ejemplar Patrono de la Libertad de los Pueblos", Artigas lo rechazó de plano respondiendo con firmeza el 25 de abril de 1815. Exigió que los magistrados de la República abandonaran esas "malditas costumbres" coloniales y sentenció que se le diera el trato de un igual[*]: "Un simple ciudadano, es el solo tratamiento que mi moderación me permite exigir de ustedes". Para él, el único título válido era el de "Protector de los Pueblos Libres", dignidad que le había sido otorgada orgánicamente en el Congreso de los Pueblos Libres (Congreso de Oriente o del Arroyo de la China) de 1815 por los pueblos litorales de la Liga Federal. Un cargo concebido como una custodia de la soberanía de los pueblos frente al centralismo de la oligarquía monárquica de Buenos Aires.



Más temido por sus ideas que por sus armas

Artigas tuvo enfrente, en distintos momentos, a españoles, portugueses y al poder centralista de Buenos Aires. No fue solamente una disputa militar. Sus ideas de libertad, autonomía, soberanía particular de los pueblos, independencia, federación y república cuestionaban un orden político que distintos poderes intentaban preservar o reconstruir.

Un oficio “secretísimo” fechado el 6 de febrero de 1812 en el Palacio de Río de Janeiro resulta particularmente revelador. El Conde das Galveas, ministro de Relaciones Exteriores de la Corte portuguesa, comunicaba al general Diego de Souza, jefe del ejército portugués que intervenía en la Banda Oriental, que el gobernador español de Montevideo, Vigodet, consideraba a Artigas “el mayor revolucionario y perturbador” de la paz que se pretendía establecer en el territorio. Y advertía sobre un enemigo que podía resultar “más temible por la perversidad de sus revolucionarios sentimientos que por la fuerza de sus armas”.

Pocas semanas después, el oficial portugués Tomás da Costa Correa Rebelo e Silva informaba desde San Borja sobre los movimientos de Artigas en la campaña. Calculaba en unos 5.000 sus efectivos, pero señalaba que la mayor parte estaba desarmada: “indios y gente de toda clase”. La expresión es reveladora. No estaba describiendo un ejército regular sino, en buena medida, a un **pueblo en armas**, movilizado detrás de Artigas aunque muchos carecieran incluso de armas o de entrenamiento militar.

La persecución de Artigas tuvo, por eso, una dimensión política que no puede separarse de la militar. Portugueses, españoles y, posteriormente, los sectores porteños enfrentados al proyecto federal no combatían solamente a un jefe militar: enfrentaban una concepción de poder basada en la soberanía de los pueblos.

Y esa concepción iba mucho más lejos que la organización de un ejército. Incluía la libertad civil y religiosa, la autonomía, la federación, la república y una idea de igualdad que comenzaría a expresarse también en las medidas concretas del gobierno de los Pueblos Libres. En las Instrucciones del Año XIII quedaría formulada, además, una definición que resume buena parte de aquel programa: “Se promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable”.

El sistema artiguista: la igualdad ante la ley

Como bien analiza la escritora Marcia Collazo en las páginas de Caras y Caretas, el sistema artiguista no se construyó desde escritorios aristocráticos, sino desde la base de una revolución popular, igualitaria, multiétnica y pluricultural^[2]. Mientras las élites porteñas miraban con desprecio al interior, Artigas le escribía al Gobernador de Corrientes, José de Silva, en abril de 1815: “No hay que invertir el orden de la justicia. Mirar por los infelices y no desampararlos sin más delito que su miseria. Es preciso borrar esos excesos del despotismo. Todo hombre es igual en presencia de la ley”.

Con esa misma convicción, el Reglamento de Tierras de 1815 decretaba explícitamente que los negros libres, los zambos, los indios, los criollos pobres y las viudas pobres con hijos (siendo igualmente preferidos los casados a los americanos solteros y a los extranjeros), serían los primeros agraciados con suertes de estancia.

Esa horizontalidad radical impactaba a los visitantes extranjeros. Las crónicas de los comerciantes escoceses John y William Parish Robertson, quienes lo visitaron en la Villa de Purificación en 1815, describen al Protector sentado en una cabeza de vaca junto a un fogón en el piso de barro, comiendo carne de un asador mientras despachaba correspondencia de provincias distantes con una total y deliberada tranquilidad. John Parish anotaba que Artigas “parecía un hombre incapaz de atropellamiento” y agregaba con asombro: “No había ninguna afectación de superioridad por su parte o señales de subordinación diferencial en quienes le seguían. Reían, se mezclaban con un sentimiento de perfecta familiaridad”. Del mismo modo, el sacerdote Dámaso Antonio Larrañaga anotaba en su diario que “...en nada parecía un general. Su traje era de paisano, pobre y viejo... lo vimos en chaqueta de paño azul sin vueltas ni vivos, pantalón de pana de color de canela, botas de campo y un sombrero redondo...”.^[3]

Una idea que también cruzaba fronteras

Esa concepción de soberanía de los pueblos tampoco terminaba en las fronteras de la Banda Oriental. Ya en la Proclama de Mercedes del 11 de abril de 1811, Artigas convocaba a los orientales en nombre de una causa que expresaba en términos más amplios: “los americanos del Sur están dispuestos a defender su patria”. En otros escritos de aquellos primeros años volvería sobre esa dimensión continental de la revolución, llegando a afirmar: “La libertad de la América forma mi sistema, y plantarlo, mi único anhelo”.

Años después, el 29 de julio de 1819, en una carta dirigida a Simón Bolívar, aquella mirada aparecía también en términos de una relación concreta entre pueblos que enfrentaban enemigos comunes. Artigas pedía que los corsarios de “esta república” fueran recibidos en los puertos bajo la autoridad de Bolívar y que sus presas encontraran allí “el mayor asilo”. Al mismo tiempo, ofrecía igual correspondencia para el pabellón de aquella República en sus puertos.

Artigas hablaba de “la mayor cordialidad”, “la mejor armonía” y “la unión más estrecha”, vinculándolas con intereses recíprocos y con la defensa de la libertad. No utilizaba, naturalmente, la expresión “Patria Grande”, que pertenece a un lenguaje político posterior. Pero esas palabras, junto con su referencia temprana a los “americanos del Sur”, permiten reconocer una dimensión de su pensamiento que desbordaba las fronteras de cada provincia: pueblos que buscaban sostener entre sí su libertad, sus derechos y sus intereses comunes.

En ese sentido, la Patria Grande puede aparecer en esta crónica no como una etiqueta colocada retrospectivamente sobre Artigas, sino como una forma contemporánea de nombrar una dimensión americanista que está presente en sus propios escritos.

El enigma de los treinta años en Paraguay y el rechazo a regresar

Esa misma matriz de pensamiento es la que explica sus tres décadas finales en Paraguay, un período que las investigaciones del dossier del diario ABC Color y los ensayos de Marcia Collazo ayudan a desmitificar.

Tras la prolongada y devastadora guerra contra la invasión luso-brasileña —propiciada en las sombras por el centralismo de Buenos Aires con tal de sacarlo de en medio, de lo cual hay amplia documentación— y la posterior traición de sus antiguos aliados de la Liga Federal en 1820, Artigas cruzó el río Paraná para solicitar asilo.^[4] Su exilio atravesó dos realidades políticas muy distintas.

El confinamiento en Curuguaty (1820-1840)

Bajo el régimen del dictador José Gaspar Rodríguez de Francia, Artigas vivió prácticamente aislado en la remota Villa de Curuguaty, bajo estrictas restricciones políticas. Allí, lejos del poder y las batallas, se integró a la vida local dedicándose de lleno a las

labores agrícolas y ganándose el profundo respeto del pueblo paraguayo guaraní, que lo bautizó como el Karai Guazú (Gran Señor) por su dignidad e inquebrantable espíritu solidario.

La restitución en Asunción (1840-1850)

A la muerte del dictador Francia, el nuevo presidente Carlos Antonio López ordenó liberarlo de cualquier confinamiento y le ofreció refugio en su quinta de Ybyray, en las afueras de la capital. En esta etapa de mayor libertad, Artigas vivió rodeado de vecinos, niños y de su entrañable camarada Joaquín Lencina, "Ansina".

Fue durante este período de postguerra cuando ocurrió un hecho político revelador. Ya consolidado el nuevo Estado Oriental, tras la Jura de la Constitución de 1830, el presidente Fructuoso Rivera le envió misiones oficiales invitándolo formalmente a regresar al suelo oriental^[5]. La respuesta de Artigas fue un no rotundo y definitivo. El Protector rechazó las pensiones, los honores tardíos y la invitación a retornar, prefiriendo quedarse en Paraguay como un humilde campesino.

Aquella Banda Oriental que él había liderado ya no existía. Había sido fragmentada y despojada de su proyecto federal de la Patria Grande. Artigas no iba a prestarse para ser el adorno de bronce de un Estado recortado que había sepultado sus ideales de soberanía popular.

El relato oficial escolar uruguayo a menudo pretendió relegar a Ansina al rol subalterno del "sirviente fiel" que cebaba mate. Sin embargo, la documentación demuestra que Ansina compartía con Artigas la misma categoría de aliado y compañero de ideales, en perfecta paridad con figuras como, por ejemplo, el gobernador guaraní Andresito Guacurarí, el charrúa Caciquillo, el comandante afrodescendiente Francisco Encarnación Benítez^[6] o el lancero Manuel Antonio Ledesma^[7], entre otros.

Su marcha conjunta al Paraguay fue un pacto político y humano de dos revolucionarios que sostuvieron su dignidad en la derrota militar, compartiendo la labranza diaria e integrándose con la población guaraní y cercanos a los lanceros afrodescendientes que dieron origen al histórico poblamiento de Cambá Cuá.

Tras los largos años de aislamiento en el norte, la vejez encontró finalmente a los dos veteranos asentados en la apacible quinta de Ybyray, bajo la protección del nuevo gobierno paraguayo. Allí, en la cotidianeidad del hogar, reconstruyeron su pequeño espacio comunitario. Fue precisamente en ese patio de Asunción, hacia 1847, donde el médico francés Alfred Demersay lo halló conversando a la sombra del yvyrapytã, legándonos el único retrato verdadero de su vejez.

Recordar a José Artigas este 23 de setiembre implica desarmar las jerarquías impuestas por la historia posterior. No se trata de rendir honores a un uniforme militar que él mismo rechazó, sino de reivindicar al simple ciudadano que entendió que la soberanía pertenece, únicamente, a la presencia viva de los pueblos.

Notas:

^[1] La respuesta textual de José Artigas al Cabildo de Montevideo el 25 de abril de 1815 es una de las mayores lecciones de republicanismo de la época: "Yo destierro para siempre de entre nosotros esos fantasmas de los Estados, inventados por la tiranía para el abatimiento de los hombres y la degradación de las virtudes. Un simple ciudadano, es el solo tratamiento que mi moderación me permite exigir de ustedes; y con él quedará cumplido el deber de la magistratura y satisfecho el voto de mis conciudadanos".

^[2] El protagonismo de las mujeres en la revolución: Este Reglamento de Tierras abrió las puertas a una justicia social que incluyó un rol femenino radical, sistemáticamente invisibilizado por los relatos oficiales que confinaron a la mujer al rol pasivo de la costurera de banderas o la enfermera abnegada. En los fogones de la Patria Vieja quedó grabada la huella de las lanceras afrodescendientes e indígenas, compañeras que no marchaban en la retaguardia de los ejércitos como meras asistentes, sino como combatientes activas que empuñaban el sable y las boleadoras a caballo junto a charrúas, minuanes y guaraníes. Dentro de este universo, la investigación histórica y la memoria popular rescatan dos realidades: por un lado, figuras plenamente documentadas en los archivos como la paraguaya Melchora Cuenca (segunda esposa de Artigas, casados en Purificación en 1815), quien además de combatir ejercía la docencia en las escuelas de la campaña; por otro lado, nombres recuperados por la tradición oral del paisanaje como el de Damiana Segovia o la leyenda de Soledad Cruz. Aunque estos últimos nombres propios carecen de legajos o partes militares firmados en la academia tradicional, el revisionismo contemporáneo los reivindica como símbolos colectivos que sintetizan el indomable protagonismo de cientos de mujeres negras, indias y criollas pobres que disputaron su libertad en perfecta paridad con los hombres.

^[3] Diario de viaje de Montevideo a Paysandú en 1815, el mismo año en que se celebró el Congreso de Oriente, cuando visitó a José Artigas en su campamento de Purificación.

^[4] La documentación histórica demuestra que la oligarquía porteña le temía mucho más al proyecto republicano, federal y de justicia social de José Artigas que a una corona extranjera. En 1815, a través de la misión diplomática secreta de Manuel José García en Río de Janeiro, el Directorio de Buenos Aires incitó y facilitó activamente la invasión portuguesa a la Provincia Oriental con el único fin de destruir militarmente el sistema artiguista, negándole luego de forma sistemática armas y recursos al pueblo en armas que defendía el territorio.

^[5] La invitación de Fructuoso Rivera para que Artigas regresara en la década de 1830 constituye un drástico giro político respecto a su postura de 1820. Como reveló la investigación del sicólogo e historiador José Eduardo Picerno al hallar las cartas originales en el Archivo de Corrientes, Rivera le escribió textualmente al caudillo entrerriano Francisco Ramírez el 13 de junio de 1820 manifestando sus deseos de "ultimar al tirano de nuestra tierra". En dicha correspondencia, el fundador del Partido Colorado afirmaba que "todos los hombres, todos los patriotas deben sacrificarse hasta lograr destruir enteramente a José Artigas", tildándolo de "monstruo", "anarquista" y "el más sanguinario perseguidor de la humanidad". Tras haber pactado con el invasor portugués (el Barón de la Laguna), el ofrecimiento tardío de pensiones y honores a Artigas en su vejez paraguaya buscaba institucionalizar al caudillo ya vencido militarmente, lo que justifica la rotunda y digna negativa del Protector a regresar a un Estado que consideraba despojado de su proyecto federal originario.

^[6] El "Pardo" Encarnación Benítez es otra de las figuras fundamentales sistemáticamente sepultadas por la historiografía oficial liberal. Lejos de ser un subordinado pasivo, Benítez comandó las milicias de pardos y libertos en Colonia y Soriano, constituyendo el ala más radical de la revolución artiguista en el territorio. Fue el encargado de aplicar de manera efectiva en la campaña los principios del Reglamento de Tierras de 1815, defendiendo de puño y letra ante el propio Cabildo de Montevideo que "para que los más infelices fueran los más privilegiados" no se podía postergar socialmente a los negros, indios y criollos pobres. Su paridad militar e ideológica con Artigas y su enorme ascendencia popular despertaban tanto pavor entre las oligarquías de Buenos Aires y Montevideo que su asesinato a manos de los invasores portugueses en 1818 fue festejado por sus enemigos con tres días de iluminación pública.

^[7] Al igual que Joaquín Lencina, el sargento Manuel Antonio Ledesma personifica la paridad de los combatientes afro-orientales dentro de las milicias de los Pueblos Libres. Formó parte del cuerpo de lanceros que acompañó al Protector en su derrota hacia el Paraguay en 1820, integrándose a la vida rural comunitaria guaraní. Instalado de por vida en la localidad de Guarambaré, Ledesma defendió su condición de ciudadano libre y veterano de la revolución a través de la labranza diaria, rechazando también cualquier asimilación al relato oficial de sumisión.

Durante décadas, la historiografía tradicional mezcló e intercambió erróneamente sus restos y su biografía con los de Ansina, un síntoma del desprecio burocrático que pretendió homogeneizar a los líderes afrodescendientes bajo un manto de anonimato o servidumbre, ocultando que fueron actores políticos plenos y autónomos del artiguismo.

=====

VER TAMBIÉN:

- **José Artigas: Karai Guasú Protector de los pueblos libres**

<https://tinyurl.com/vecinet-Artigas>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/artigas.htm>

- **Rivera quiso matar a Artigas**

<https://tinyurl.com/vecinet-1820Rive>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/1820Rive.htm>

- **Artigas: Derrota (22 de enero de 1820), traición y pacto del Pilar (23 de febrero de 1820)**

<https://tinyurl.com/vecinet-noti795-1>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti795.htm#1>

- **Artigas en el Paraguay: un enigma de treinta años**

<https://www.carasycaretas.com.uy/artigas-en-el-paraguay-un-enigma-de-treinta-anos/>

- **Morir en Paraguay. Exilio y destino de José Artigas**

<https://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/cultural/2020/09/13/morir-en-paraguay-exilio-y-destino-de-jose-artigas/>

- **José Artigas: la soberanía particular de los pueblos**

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1233-1>

.....

<https://www.facebook.com/share/p/1bx6AJmSCS/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1233.htm#T1>

- **El 13 de abril de 1813: una fecha pilar en la historia del Federalismo y de la Soberanía Particular de los Pueblos**

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1223-2>

.....

<https://www.facebook.com/share/p/14qvg8MXk5v/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1223.htm#T2>

- **Reglamento de Tierras de 1815: "que los más infelices sean los más privilegiados"**

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1248-2>

.....

<https://www.facebook.com/share/p/1U5VeQiiBe/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1248.htm#T2>

- **(1816) La Biblioteca de la Revolución y el sueño de la "pública felicidad": La Primera Biblioteca Pública**

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1229-1>

.....

<https://www.facebook.com/share/p/1BTGd59SQb/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1229.htm#T1>

- **Retrato escrito de José Artigas**

<https://tinyurl.com/vecinet-Maggi>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/artigas1.htm>

- **Así lo describe Dámaso Antonio Larrañaga (1815) en su Diario de Viaje de Montevideo a Paysandú**

<https://tinyurl.com/vecinet-DALarra>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/artigas2.htm>

- **Relato de visitante escocés en la Villa de Purificación en 1815**

<https://tinyurl.com/vecinet-1815Visita>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/Relato15.htm>

- **Reglamento de Tierras de 1815: "que los más infelices sean los más privilegiados"**

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1229-1>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1229.htm#T1>

- **Biografía de Ansina**

<https://tinyurl.com/vecinet-Ansina>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/ansina.htm>

- **Andrés Guacararí (Andresito)**

<https://tinyurl.com/vecinet-Andresito>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/andresit.htm>

- **Cronología de la Huella Charrúa**

<https://tinyurl.com/vecinet-HCharrua>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/charrua8.htm>

• El "Pardo" Encarnación Benítez

<https://www.juntacolonia.gub.uy/espacio-encarnacion-benitez-carmelo/>

• Encarnación Benítez

<https://www.juntacolonia.gub.uy/encarnacion-benitez-riachuelo/>

• Las lanzas negras de Artigas

<https://redaccionrosario.com/2017/07/26/las-lanzas-negras-de-artigas/>

2 – [Maldonado] Laguna del Diario: una prioridad ambiental que llega después de años de participación y proyectos vecinales

(vecinet) — La iniciativa informada por El Observador de declarar la Laguna del Diario como "prioridad ambiental departamental", llega después de años de preocupación, estudios, reclamos y propuestas de vecinos y organizaciones que vienen siguiendo el deterioro de la laguna y de su cuenca. No se trata solamente de proteger un espejo de agua. Lo que está en discusión es un territorio donde ambiente, humedales, urbanización, historia y participación ciudadana están estrechamente relacionados.

La Laguna del Diario ocupa unas cuatro hectáreas en el kilómetro 126 de la ruta 10, frente a Piedras del Chileno, en la zona de la parada 40 de la Mansa. Es uno de los paisajes que reciben a quienes llegan a Punta del Este, pero también es un ecosistema que durante décadas fue modificándose hasta convertirse en un humedal sometido a distintas presiones.

Ahora la Intendencia de Maldonado remitió a la Junta Departamental un proyecto para declarar la protección, recuperación y uso sostenible de la laguna y su cuenca como prioridad ambiental departamental. La propuesta plantea medidas preventivas frente a nuevas construcciones, prohíbe excepciones dentro de la cuenca, restringe movimientos de suelo y la intervención sobre bosque y vegetación nativa asociada a humedales, y prevé una consultoría técnica especializada. También propone una comisión asesora y consultiva con participación de la Intendencia, la Junta, el Municipio, la academia y organizaciones de la sociedad civil. Pero la novedad institucional tiene una historia bastante más larga.

Una laguna que fue cambiando con el territorio

La preocupación por el estado de la Laguna del Diario no comenzó ahora. Uno de los momentos más visibles fue 2006, cuando la vegetación acuática llegó a cubrir buena parte de la superficie de la laguna. Vecinas, vecinos y organizaciones sociales comenzaron a buscar explicaciones y alternativas, recurriendo también a ámbitos universitarios y a técnicos especializados.

A partir de allí se fueron sucediendo estudios y acciones. En 2008 comenzó un plan de recuperación con participación vecinal y de la Intendencia, incluyendo trabajos de cosecha de vegetación sumergida. La Unión Vecinal de Punta Ballena, Laguna del Sauce y Laguna del Diario siguió ese proceso y participó en el análisis de las distintas alternativas para la recuperación del ecosistema. En 2013, la Intendencia recurrió además a especialistas de la Universidad de St Andrews, de Escocia, que trabajaron junto con equipos de la Universidad de la República.

Ese proceso permitió pasar de la preocupación por lo que se veía en la superficie a una mirada más amplia sobre las causas.

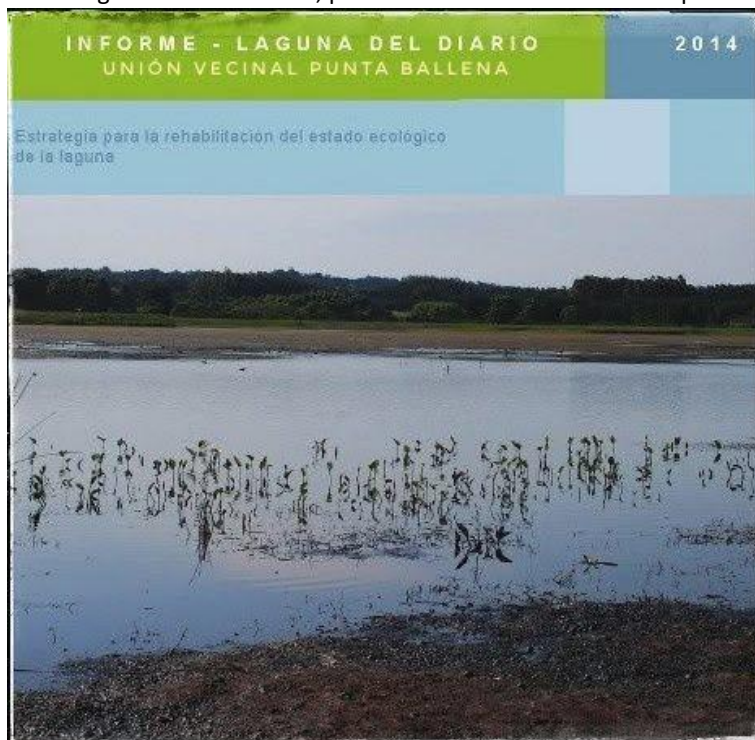
El problema no estaba solamente en la laguna. La cuenca hidrográfica supera los 43 kilómetros cuadrados y recibe los efectos de lo que sucede en el territorio que la rodea. El informe "Estrategia para la rehabilitación del estado ecológico de la laguna", elaborado en 2014 por Alberto Basset, John M. Baxter y Graham R. Daborn, identificó entre las principales causas de la eutrofización el ingreso de nutrientes desde la cuenca, los cambios en el uso del suelo —entre ellos la urbanización— y el cierre de la salida natural hacia la zona costera para la construcción de la rambla. También señaló los aportes de sedimentos vinculados con movimientos de suelo, construcciones y otras actividades.

La laguna, por lo tanto, no puede entenderse aislada de la cuenca. Y tampoco puede entenderse el territorio solamente desde aquello que tiene una construcción, genera una actividad económica o aparece como una superficie disponible.

Ahí vuelve una pregunta que atraviesa otras discusiones territoriales ya planteadas en crónicas de vecinet: ¿qué sucede cuando una tierra que no parece tener un uso visible es considerada "tierras de ningún provecho"?

Un humedal puede no producir algo que se contabilice inmediatamente como negocio. Una laguna puede no tener edificios ni una actividad económica permanente. Una planicie inundable puede parecer, a primera vista, un espacio vacío. Pero eso no significa que esté sin uso. Cumple funciones ecológicas, regula el agua, sostiene biodiversidad, forma parte de un paisaje y de una historia y, además, condiciona lo que puede ocurrir en los terrenos que la rodean.

En el caso de la Laguna del Diario, esa mirada resulta particularmente importante porque el estado de la laguna depende de lo que sucede mucho más allá de sus cuatro hectáreas.



Aprender para poder intervenir

Una de las cuestiones más interesantes de esta historia es que la participación vecinal no quedó reducida al reclamo.

La propia trayectoria de la Unión Vecinal muestra otra forma de intervenir en los problemas territoriales. Busca información, consulta especialistas, promueve estudios, hace seguimiento de los expedientes, discute alternativas y trata de convertir la preocupación ambiental en propuestas concretas.

El informe de 2014 es un buen ejemplo. No se limitó a describir el deterioro. Planteó la necesidad de continuar investigando y monitoreando la laguna, ampliar la información disponible, involucrar a organizaciones no gubernamentales en trabajos de campo y desarrollar incluso experiencias de ciencia ciudadana para el seguimiento de peces y aves. También incorporó educación ambiental y participación de la comunidad como parte de una estrategia de recuperación.

Es decir, participar también significó investigar. Y, en este caso, a leer una cuenca, entender un proceso de eutrofización, discutir qué ocurre con los sedimentos, conocer los efectos de los cambios de uso del suelo y analizar qué consecuencias puede tener modificar la relación entre la laguna y el Río de la Plata.

La conexión con la costa es otro de los problemas que se arrastran desde hace tiempo. La construcción de la rambla separó la laguna del ambiente costero por una franja de menos de cien metros. Existe una compuerta, pero esa infraestructura no resuelve por sí sola el problema de los sedimentos acumulados. Entre las alternativas estudiadas se encuentran distintas formas de modificar el humedal, generar una conexión mediante puente o cañada e incluso recuperar una relación con el agua salobre del Río de la Plata.

Pero una intervención de ese tipo tampoco puede plantearse como una solución automática. La Laguna del Diario conserva actualmente biodiversidad propia de un ambiente de agua dulce y cualquier cambio debería ser estudiado antes de alterar ese equilibrio. La cuestión ambiental, entonces, obliga a mirar el territorio como un sistema y no como una suma de terrenos separados.

Cuando el entorno de la laguna también entra en discusión

Esa relación quedó particularmente visible con el proyecto "Los Manantiales", al norte de la Laguna del Diario, entre la laguna y la Av. Antonio Lussich.

FM Gente informó en setiembre de 2024, que comenzó a tramitarse en la Junta Departamental la viabilidad de un proyecto de aproximadamente 89 hectáreas, planteado como una serie de barrios privados, con lotes de unos 500 metros cuadrados y un centro comercial de 10.000 metros cuadrados. El proyecto se encontraba próximo a una zona de fragilidad ecosistémica vinculada con el arroyo Marrero, señalado como principal afluente de la Laguna del Diario.

Para los vecinos y vecinas, una de las dificultades había sido precisamente la falta de información sobre el alcance del proyecto y sus permisos. La discusión llegó a la Junta Departamental cuando ya existía promoción comercial del emprendimiento, mientras todavía se estaba tramitando su viabilidad.

La Unión Vecinal presentó entonces el Expediente N.º 511/1/2024, con un planteamiento específico sobre Los Manantiales. No fue una presentación testimonial. Incorporó documentación y estudios, entre ellos el informe sobre la rehabilitación de la Laguna del Diario elaborado por Basset, Baxter y Daborn.

La propia versión taquigráfica de la Junta Departamental del 30 de diciembre de 2024 deja constancia de esa presentación y de que el expediente de la Unión Vecinal contenía análisis sobre distintos aspectos del proyecto y documentación técnica sobre la complejidad ecológica de la laguna.

Ese mismo día, la Junta aprobó la consulta de viabilidad del desarrollo urbanístico por 22 votos en 31. El dato importa no solamente por el resultado de aquella votación, sino porque permite ver una de las dificultades de la participación. Una organización puede estudiar un proyecto, reunir información, presentar observaciones y llevarlas al ámbito institucional, y aun así la decisión política posterior puede no coincidir con sus planteamientos.

La discusión sobre Los Manantiales también dejó algo más claro. No alcanza con mirar el padrón donde se pretende construir. El arroyo Marrero, la zona de fragilidad ecosistémica, las áreas inundables y la propia Laguna del Diario forman parte de una misma realidad territorial. Por eso el problema ambiental no termina en el borde del agua.

Una historia que tampoco empezó con Los Manantiales

La presencia de organizaciones y especialistas en torno a la Laguna del Diario viene de antes y continúa después de aquel proyecto.

La Unión Vecinal tiene una trayectoria de trabajo sobre distintos territorios de Maldonado. En Laguna del Sauce participa desde hace años en ámbitos técnicos y de cuenca; en Laguna del Diario ha acompañado los procesos de recuperación y monitoreo; y en Punta Ballena ha intervenido en discusiones de ordenamiento territorial y protección ambiental. En ese recorrido, la organización no sustituye el papel de las instituciones públicas, pero busca incidir desde la sociedad civil con información, propuestas y seguimiento.

Eso también se vio en la defensa de Punta Ballena frente al proyecto de construcción de 29 edificios (más de 300 apartamentos y servicios). Allí la organización actuó junto a organizaciones sociales y ambientales, académicos y técnicos, en un proceso colectivo que finalmente consiguió que el proyecto fuera rechazado.

Son experiencias diferentes y no se pueden trasladar mecánicamente de un territorio a otro. Pero tienen algo en común. Las vecinas y vecinos organizados no aparecen solamente cuando hay que decir que no. También construyen conocimiento, buscan herramientas técnicas, producen documentos, siguen los procedimientos y formulan alternativas. Esa capacidad de iniciativa es parte de la participación ciudadana.

De los reclamos a una nueva etapa

Después de años de reclamos de organizaciones vecinales y ambientalistas, en octubre de 2025 se instaló una mesa de trabajo con representantes de la Intendencia, la academia y la sociedad civil para impulsar acciones de conservación de la Laguna del Diario. En ese proceso también aparece el CURE de la Universidad de la República.

Durante 2026 la propia Intendencia informó sobre una comisión articuladora para trabajar en la conservación de la laguna, con participación de Guardianes del Diario, la Unión Vecinal, otras organizaciones, el Municipio de Maldonado, el CURE, investigadores,

ediles y distintas áreas de la administración. Es sobre esa acumulación que aparece ahora el proyecto de prioridad ambiental.

La iniciativa reconoce que la Laguna del Diario tiene un alto valor ambiental, paisajístico, social e histórico y que existen aportes de nutrientes y contaminantes provenientes de fuentes domiciliarias y urbanas, además de procesos internos del propio cuerpo de agua. Por eso plantea actuar no solamente sobre la laguna sino sobre su cuenca, frente al riesgo de daños graves o de difícil reversibilidad.

También propone que no se otorguen excepciones a la construcción dentro de la cuenca, que no se autoricen movimientos de suelo —rellenos, extracciones, dragados, depósitos o acopios— y que se protejan el bosque y matorral nativo y la vegetación asociada a los humedales. Prevé, además, intensificar la fiscalización y realizar una consultoría técnica para estudiar medidas de recuperación.

No es menor que la propuesta incorpore una comisión asesora y consultiva con representantes institucionales, académicos y de la sociedad civil. La participación, para que tenga sentido, tendrá que poder continuar allí con información, seguimiento y capacidad de propuesta.

Una laguna con memoria

La historia de la Laguna del Diario tampoco es solamente ambiental. En 1755, el primer núcleo de población de Maldonado se instaló en ese lugar, entre otras razones por la disponibilidad de agua dulce y la cercanía de la costa. Dos años después la población fue trasladada por las condiciones del lugar, pero aquella primera ocupación quedó incorporada a la historia de Maldonado.

La laguna también registra episodios de desbordes e inundaciones y distintos proyectos e intervenciones destinados a modificar su relación con el agua y con la costa.

Hoy, varios siglos después, vuelve a aparecer una pregunta semejante, aunque en otras condiciones: qué hacer con un territorio cuyo valor no puede medirse solamente por lo que puede construirse sobre él.

La prioridad ambiental que ahora se propone no resuelve por sí misma el deterioro de la Laguna del Diario. Tampoco sustituye los estudios que todavía hacen falta ni garantiza que todas las futuras decisiones sobre la cuenca incorporen efectivamente la dimensión ambiental. Pero puede abrir una etapa diferente si el conocimiento acumulado y la participación que existieron durante estos años no quedan nuevamente separados de las decisiones sobre el territorio.

Porque la historia de la Laguna del Diario muestra algo que vale más allá de esta laguna. Cuando un territorio es considerado simplemente un espacio disponible, aquello que no se ve como actividad económica puede terminar apareciendo como "tierras de ningún provecho", (espacio vacío, sin uso, baldío). Y justamente allí puede estar lo que todavía no se aprendió a mirar.

En este caso, hace años que vecinos, organizaciones, técnicos y ámbitos académicos vienen mirando. Han estudiado la laguna, su cuenca, sus aguas, sus sedimentos, su vegetación, sus problemas, su "provecho", y sus posibilidades de recuperación.

Ahora se trata de que ese conocimiento y esa capacidad de organización formen parte efectiva de las decisiones sobre el territorio.

=====

VER TAMBIÉN:

- [Maldonado] Resolución IDM N° 03228/2015 – Inicio de acciones de rehabilitación Laguna del Diario
https://www.puntaballena.org/macros/TextContent_M_UV.jsp?contentid=961&version=1
- [Maldonado] Estrategia para la rehabilitación de la Laguna del Diario – 2014 – Resumen Ejecutivo
https://www.puntaballena.org/macros/TextContent_M_UV.jsp?contentid=935&version=1
- Descargar aquí el Informe completo – "Estrategia para la rehabilitación de la Laguna del Diario"
[https://www.puntaballena.org/servlet/com.qportal.servlet.GetHttpFile?typefile=d&contentid=935&version=1&disposition=d&filename=LDD_Estrategias_2014_\(2\).pdf](https://www.puntaballena.org/servlet/com.qportal.servlet.GetHttpFile?typefile=d&contentid=935&version=1&disposition=d&filename=LDD_Estrategias_2014_(2).pdf)
- [Maldonado] Convenio de Restauración y Conservación sustentable de la Laguna del Diario y su Cuenca
https://www.puntaballena.org/macros/TextContent_M_UV.jsp?contentid=702&version=1
- [Maldonado] Laguna del Diario: Diario de una Laguna
https://www.puntaballena.org/macros/TextContent_L.jsp?contentid=266&version=1
- [Maldonado] Otorgarán "prioridad ambiental" a Laguna del Diario**
El Observador – 7 de setiembre de 2026
<https://www.elobservador.com.uy/otorgaran-prioridad-ambiental-laguna-del-diario-la-zona-donde-se-instalaron-los-primeros-pobladores-maldonado-n6056229.html>
- [Maldonado] Comenzaron a tramitar permiso para fraccionamiento en Manantiales – FM Gente
<https://www.fmgente.com.uy/noticias/comenzaron-tramitar-permiso-para-fraccionamiento-72393.html>
- [Maldonado] Aprobó polémico fraccionamiento en Manantiales – FM Gente
<https://www.fmgente.com.uy/noticias/aprobo-polemico-fraccionamiento-manantiales-73943.html>
- [Maldonado] Junta Departamental – Sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 2024
<https://www.juntamaldonado.gub.uy/index.php/documentos/versiones-taquiograficas/versiones-2024/sesion-extraordinaria-30-de-diciembre-de-2024>
- Bañados de Carrasco: se frena el megaproyecto y ahora se estudiará el territorio
<https://www.facebook.com/share/p/1CL5Ebb3xa/>
.....
<https://tinyurl.com/vecinet-noti1249-1>
.....
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1249.htm#T1>
- Bañados de Carrasco: proteger el humedal no alcanza para detener la expansión de una nueva ciudad
<https://tinyurl.com/vecinet-noti1246>
.....
<https://www.facebook.com/share/p/1ETn2FmZgf/>
.....
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1246.htm>
- Bañados de Carrasco: el vínculo de un jerarca de Ambiente con Costantini abre nuevas preguntas
<https://www.facebook.com/share/p/1BDhofjhiG/>

.....
<https://tinyurl.com/vecinet-noti1248-1>
.....
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1248.htm#T1>
• **[Canelones] Parque Roosevelt: vecinos en alerta y herederos de los donantes advierten sobre la revocación del predio público**
<https://www.facebook.com/share/p/1CX1aHacxv/>
.....
<https://tinyurl.com/vecinet-noti1249-T1>
.....
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1249.htm#T1>
• **[Canelones] Parque Roosevelt: mucho más**
que los árboles que se ven marcados
<https://tinyurl.com/vecinet-noti1247>
.....
<https://www.facebook.com/share/v/1DbzhVifNT/>
.....
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1247.htm>
• **Aeropuerto de Rocha: el freno de la DINOT**
<https://www.facebook.com/share/p/19fRGjeasK/>
.....
<https://tinyurl.com/vecinet-noti1249-4>
.....
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1249.htm#T4>
• **Rocha: vuelos sin control en un territorio ambientalmente sensible**
<https://www.facebook.com/share/p/1BuF2s5NML/>
• **Aeropuerto de Rocha: Reclaman conocer resultado de consulta pública**
<https://www.facebook.com/share/p/1CgNoNsRV/>
• **[Rocha] Informe técnico del CURE analiza posibles impactos del proyecto de aeropuerto**
<https://tinyurl.com/vecinet-noti1245-1>
.....
<https://www.facebook.com/share/p/1ExxFhPUqH/>
.....
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1245.htm#T1>
• **[Maldonado] Manantiales Golf: cuando el "desarrollo" transforma el territorio**
<https://www.facebook.com/share/p/19ArtGvVro/>

• **[Maldonado] Distinguen al Movimiento Punta Ballena Protegida y a la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce**
<https://www.facebook.com/share/p/1BkkVUxzBA/>
.....
<https://tinyurl.com/vecinet-noti1238-2>
.....
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1238.htm#T2>
• **Durante el siglo XXI los conflictos ambientales por el agua mostraron un incremento sostenido en la región costera**
<https://www.facebook.com/share/p/1DYL7gRQqn/>
.....
<https://tinyurl.com/vecinet-noti1244-4>
.....
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1244.htm#T4>
• **El sistema de lagunas costeras de Uruguay y Brasil es declarado "único a nivel mundial"**
<https://tinyurl.com/vecinet-noti1244-3>
.....
<http://www.chasque.net/vecinet/noti1244.htm#T3>
• **La propiedad de la tierra (Carlos Vaz Ferreira)**
<https://tinyurl.com/vecinet-1918VazF-PDF>
.....
<http://www.chasque.net/vecinet/1918VazF.pdf>

3 – [Maldonado] Manantiales Golf: cuando el “desarrollo” transforma el territorio

(vecinet) — Un proyecto de US\$ 42,5 millones, con un campo de golf de 27 hoyos, instalaciones deportivas y un componente inmobiliario, se proyecta sobre unas 300 hectáreas en la zona de Manantiales.

El megaproyecto, impulsado por empresarios argentinos, fue presentado al presidente Yamandú Orsi y al intendente de Maldonado, Miguel Abella. Mientras sus promotores hablan de turismo, empleo y actividad durante todo el año, quedan abiertas preguntas sobre el agua, el suelo, la biodiversidad y el modelo de territorio que se está construyendo.

La presentación formal de Manantiales Golf puso nuevamente sobre la mesa una discusión que en los últimos meses aparece, con distintos proyectos, en varios puntos del territorio: qué entendemos por desarrollo y qué consecuencias tiene sobre los lugares donde ese "desarrollo" se instala.

El pasado lunes 24 de agosto, el empresario argentino Gianfranco Macri —hermano del expresidente argentino Mauricio Macri— y el intendente de Maldonado, Miguel Abella, se reunieron con el presidente Yamandú Orsi en la Torre Ejecutiva para presentar el emprendimiento. Según informó LaRed21, la iniciativa cuenta con documentación presentada ante el Ministerio de Ambiente el 30 de junio pasado[1].

El proyecto se ubica sobre la ruta 104, en la zona de Manantiales, frente al Museo de Arte Contemporáneo Atchugarry, a unos 12 kilómetros de José Ignacio y 18 de Punta del Este. El predio comprende aproximadamente 300 hectáreas y, además del complejo deportivo, está previsto un fraccionamiento de 800 lotes residenciales. No se trata, por lo tanto, solamente de construir una cancha de golf.

Casi 100 hectáreas para 27 hoyos

Según los datos publicados por El Observador el 26 de agosto, el proyecto deportivo contempla un campo de golf de casi 100 hectáreas, organizado en tres recorridos independientes de nueve hoyos.

A eso se suma un Sport & Wellness Center de unos 3.000 metros cuadrados, canchas de tenis, pádel y fútbol, un "driving range" techado — campo de práctica—, piscina climatizada, spa, gimnasio, "coworking" (espacio de trabajo compartido) y "kids club" (club infantil).



El complejo también tendrá un edificio de mantenimiento y diez lagos artificiales destinados, entre otras funciones, a constituir una reserva de agua para el riego.

El monto anunciado para el proyecto alcanza los US\$ 42,5 millones. De acuerdo con la información difundida por El Observador, US\$ 30,3 millones corresponden al campo de golf y el Club House y US\$ 12,2 millones al Sport & Wellness Center.

Los empresarios Gianfranco Macri, Pablo Rubio y Mariano de Llano plantean posicionar el corredor Manantiales–José Ignacio como "un polo internacional para el deporte, el turismo y el bienestar".

Es un lenguaje que conviene traducir a términos más concretos. Se trata de empresas que proyectan una gran infraestructura deportiva, acompañada de un desarrollo inmobiliario, en un territorio rural de la costa de Maldonado. Porque las palabras también construyen territorio.

Turismo, empleo y actividad durante todo el año

Los promotores presentan el proyecto como una apuesta para combatir la estacionalidad de Maldonado. Según las estimaciones difundidas por El Observador, durante la construcción se alcanzaría un pico de unos 320 puestos de trabajo directos, con un acumulado estimado de 785 puestos por año durante el período de obras.

Una vez funcionando, se prevén unos 100 empleos directos permanentes, además de puestos vinculados a gastronomía, empleos zafrales y alrededor de 190 puestos indirectos relacionados con proveedores, servicios y logística.

El proyecto apunta también a recibir unos 8.200 visitantes que jueguen al golf cada año, con unas 2.100 rondas entre abril y noviembre, fuera de la temporada tradicional.

Los empresarios estiman que esa actividad podría generar unos US\$ 1,5 millones anuales de gasto turístico adicional en alojamiento, gastronomía, transporte y comercio.

El intendente Abella respaldó públicamente la iniciativa. Según recogió El Observador, sostuvo que Maldonado ya cuenta con cuatro canchas de golf y que el nuevo emprendimiento permitiría atraer "un turismo distinto" y continuar apostando a la actividad durante todo el año.

La empresa, además, proyecta una comunidad de hasta 1.500 socios y una escuela de golf, escuela de "caddies" y formación de personal especializado en mantenimiento de canchas. Todo eso forma parte de la argumentación económica del proyecto. Pero hay otra parte de la discusión que recién comienza.

El agua no es un detalle

Un campo de golf requiere una superficie extensa de césped y un sistema permanente de mantenimiento. En este caso, el proyecto prevé diez lagos artificiales que funcionarán como reserva para el riego.

La cuestión del agua es especialmente relevante en territorios costeros donde existen otros usos y ecosistemas que dependen del recurso.

La información de LaRed21 recuerda que los estudios científicos sobre campos de golf han identificado impactos relacionados con el consumo de agua, el uso de fertilizantes y pesticidas, la alteración de hábitats y la huella energética.

En distintos lugares del mundo se han documentado problemas derivados del uso intensivo de agua para mantener superficies de césped, así como la llegada de nutrientes y productos químicos a cursos de agua y aguas subterráneas mediante la escorrentía.

También existe un problema territorial. Transformar una superficie extensa implica movimientos de suelo, modificación del paisaje y, dependiendo de las características del predio, alteración o fragmentación de ambientes naturales.

Los promotores del megaproyecto sostienen que el predio continuará incorporando flora nativa y corredores biológicos. Ahora corresponde al proceso de evaluación ambiental determinar qué significa concretamente esa afirmación, qué superficie será transformada, qué vegetación existe actualmente, de dónde provendrá el agua y cuáles serán las medidas de prevención, mitigación y compensación.

No es el primer golf que genera preguntas ambientales

El caso de Manantiales no aparece aislado.

En 2022, el Ministerio de Ambiente, a cargo de Adrián Peña, suspendió obras de una cancha de golf y caminería interna en la estancia Vik, en Maldonado, por carecer de autorización ambiental y por considerar que generaban un impacto ambiental negativamente significativo asociado a la destrucción de hábitats de alto interés para la conservación, según recordó LaRed21.

El departamento ya cuenta con antecedentes donde la acción colectiva modificó el destino de grandes infraestructuras. El caso más emblemático es el de Punta Ballena, donde el Ministerio de Ambiente terminó denegando la autorización para un complejo de 29 edificios tras una fuerte movilización ciudadana y académica. Recientemente, el Movimiento Punta Ballena Protegida y la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce fueron distinguidos en los Premios Nacionales de Ordenamiento Territorial. El reconocimiento, detallado en la edición N.º 1.238 de vecinet, resalta el valor de construir las decisiones de manera participativa junto a los vecinos.

Y en agosto de este mismo año, a varios cientos de kilómetros, otro proyecto de golf provocó una fuerte reacción vecinal.

En el Parque Roosevelt, la Intendencia de Canelones cedió en comodato durante 20 años unas cuatro hectáreas a la Asociación Uruguaya de Golf para instalar un "driving range". Vecinos organizados en Roosevelt Para Todos cuestionaron la utilización privada de una parte del parque y, especialmente, la posible tala de árboles.

En ese caso, la propia resolución departamental estableció que debía realizarse un relevamiento y diagnóstico del arbolado y una evaluación ambiental para determinar qué árboles deberían retirarse. También estableció plantaciones compensatorias.

La discusión vecinal, sin embargo, planteó algo más profundo: ¿qué ocurre cuando un espacio que es público pasa a tener un uso específico para una actividad privada?

En Manantiales la escala es completamente diferente. No se trata de cuatro hectáreas dentro de un parque metropolitano, sino de un complejo que proyecta casi 100 hectáreas de golf, grandes instalaciones deportivas, lagos artificiales y, asociado al emprendimiento, un fraccionamiento de 800 lotes.

Un territorio que ya está cambiando

La pregunta no es solamente si una cancha de golf puede ser ambientalmente viable. La pregunta también es qué conjunto de transformaciones está experimentando este territorio.

En las últimas semanas, vecinet ha seguido otros proyectos de gran escala que permiten mirar la cuestión desde distintos lugares.

En Rocha, el proyecto de un nuevo aeropuerto entre las lagunas de Rocha y Garzón generó cuestionamientos científicos y ambientales. El Centro Universitario Regional Este (CURE-UdelaR) y el Ministerio de Ambiente señalaron la sensibilidad del área, ubicada entre dos espacios protegidos y dentro de un territorio de enorme importancia para la biodiversidad.

Allí la discusión mostró que un proyecto no puede analizarse únicamente mirando el padrón donde se construirá. También importa lo que ocurre alrededor, los corredores de biodiversidad, el agua, los humedales, las aves, la movilidad y las transformaciones acumulativas.

En el otro extremo del área metropolitana, los Bañados de Carrasco están atravesados por un megaproyecto que prevé urbanización y nuevas infraestructuras sobre unas 228 hectáreas de suelo rural. En las crónicas anteriores de vecinet señalábamos justamente que la palabra "desarrollo" puede significar cosas muy diferentes según quién la pronuncie y desde dónde se mire.

Para una empresa, desarrollo puede significar inversión, construcción y valorización de un terreno. Para quienes viven en el territorio puede significar empleo y nuevas oportunidades, pero también puede significar pérdida de suelo rural, modificación del paisaje, presión sobre los servicios, cambios en las formas de vida o pérdida de ambientes naturales. Desarrollo no es una palabra que tenga un único significado.

¿Qué territorio se está construyendo?

El proyecto Manantiales Golf se inserta en una zona que ya viene recibiendo importantes inversiones vinculadas al turismo de alta gama, al deporte, al mercado inmobiliario y a nuevas formas de ocupación del territorio.

El propio objetivo declarado por los empresarios es convertir el corredor Manantiales-José Ignacio en un polo internacional.

La pregunta, entonces, no es solamente cuánto dinero se invertirá o cuántos puestos de trabajo generará. También es necesario preguntar qué territorio se quiere construir y para quién.

- ¿Quiénes podrán acceder a las instalaciones?
- ¿Quiénes serán los 1.500 socios previstos?
- ¿Qué cantidad de agua necesitará el complejo durante todo el año?
- ¿Qué superficie será modificada?
- ¿Qué ocurrirá con el suelo y la vegetación existentes?
- ¿Qué impactos tendrá el fraccionamiento de 800 lotes?
- ¿Qué infraestructura pública deberá acompañar ese crecimiento?
- ¿Y qué participación tendrán los vecinos de la zona antes de que las decisiones queden tomadas?

Son preguntas que no significan estar a favor o en contra de una inversión. Son parte de la discusión pública sobre el territorio.

Una mirada que vaya más allá del predio

Hay además una coincidencia territorial que merece atención, sin que eso implique establecer una relación entre proyectos que las fuentes disponibles no establecen.

En la costa este se proyectan nuevas infraestructuras de gran escala en territorios próximos entre sí. El aeropuerto planteado en Rocha, los desarrollos vinculados al turismo y al mercado inmobiliario en Maldonado, y otros emprendimientos deportivos y residenciales.

Por otro lado, el Parque Roosevelt y los Bañados de Carrasco muestran discusiones similares sobre el destino del suelo, los espacios verdes y la presión de nuevas actividades.

Son proyectos diferentes, con empresas, instituciones y objetivos diferentes. Pero todos plantean una cuestión común: cuando se

acumulan grandes transformaciones, ¿quién mira el territorio en su conjunto?

Una evaluación ambiental puede estudiar un proyecto determinado. Una intendencia puede analizar un padrón. Una empresa puede presentar su inversión. Un municipio puede discutir una obra.

Pero los ecosistemas, las cuencas, las rutas, los paisajes y las comunidades no funcionan siguiendo los límites administrativos de cada expediente.

Antes de que el proyecto esté construido

Manantiales Golf todavía está en la etapa de evaluación y tramitación ambiental. La propia información publicada señala que el proyecto deportivo fue presentado ante el Ministerio de Ambiente, mientras que el desarrollo inmobiliario de los 800 lotes todavía no había sido presentado ante la Intendencia de Maldonado.

Es decir que buena parte de las decisiones todavía están por delante. Eso hace que el momento actual sea especialmente importante.

La discusión pública puede concentrarse en las promesas de inversión, empleo y turismo. Pero también puede mirar desde el principio aquello que normalmente se pregunta cuando las obras ya comenzaron: cuánta agua consume, qué se tala, qué se mueve, qué se pierde, quién accede, qué queda para la comunidad y qué transformaciones serán permanentes.

En Bañados de Carrasco, en el Parque Roosevelt, en las lagunas de Rocha y ahora en Manantiales, aparece una misma pregunta de fondo que vecinet seguirá poniendo sobre la mesa: ¿Desarrollo de qué, para quién y a costa de qué territorio?

Porque antes de discutir si un proyecto trae progreso, el desafío colectivo es ponernos de acuerdo sobre qué entendemos, verdaderamente, por desarrollar un territorio.

[!]ID: 10014742 - 30.06.2026

<https://www.ambiente.gub.uy/consultas/index.php/consultas/especies/10#>

=====

VER TAMBIÉN:

- [Canelones] Parque Roosevelt: mucho más que los árboles que se ven marcados

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1247>

.....

<https://www.facebook.com/share/v/1DbzhVifNT/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1247.htm>

- Bañados de Carrasco: proteger el humedal no alcanza para detener la expansión de una nueva ciudad

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1246>

.....

<https://www.facebook.com/share/p/1ETn2FmZgf/>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1246.htm>

- [Maldonado] Distinguen al Movimiento Punta Ballena Protegida y a la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce

<https://www.facebook.com/share/p/1BkkVUxzbA/>

.....

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1238-2>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1238.htm#T2>

- [Canelones] Parque Roosevelt: ¿un espacio público para todos o un parque cada vez más fragmentado?

<https://www.facebook.com/share/p/1EY9QpUWk7/>

.....

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1243-3>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1243.htm#T3>

- Montevideo rural: vecinos cuestionan la regularización de empresas y el avance de la logística sobre el territorio

<https://www.facebook.com/share/p/14oj2dyBFJf/>

.....

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1238-3>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1238.htm#T3>

- Fragmentación territorial: cómo la ciudad también produce desigualdad

<https://www.facebook.com/share/p/1BqtNiV3V6/>

- Durante el siglo XXI los conflictos ambientales por el agua mostraron un incremento sostenido en la región costera

<https://www.facebook.com/share/p/1DYL7qRQqn/>

.....

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1244-4>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1244.htm#T4>

4 – [San José] Kiyú y Arazatí: Reclaman recuperar zonas de amortiguación, fortalecer controles sobre agroquímicos y presencia efectiva del Estado

(vecinet) — Vecinas, vecinos y organizaciones de Kiyú y Arazatí llevaron al Senado una preocupación que no es nueva. Cómo convivir en un mismo territorio con la producción agropecuaria, las viviendas, el turismo y una costa cada vez más afectada por la erosión. Reclaman recuperar zonas de amortiguación, fortalecer los controles sobre el uso de agroquímicos y una presencia efectiva del Estado para atender problemas que, sostienen, las organizaciones comunitarias ya no pueden enfrentar solas.

Kiyú y Arazatí forman parte de una extensa franja de la costa de San José donde el campo llega hasta las localidades y las localidades llegan hasta las barrancas del Río de la Plata. No se trata de espacios separados: detrás de las viviendas hay producción agropecuaria; frente a las viviendas hay barrancas, playas, humedales y cursos de agua; y entre unos usos y otros existen zonas de contacto que necesitan ser cuidadas.

Ese territorio tiene además una historia de planificación que reconoce precisamente esa convivencia.

El Plan Local de Ordenamiento Territorial de Kiyú y sus vecindades, aprobado en 2012, definió la zona como un territorio de "Balneario-Campo", por la cercanía e interacción entre las actividades turísticas y productivas agropecuarias. El mismo instrumento reconoce las barrancas y médanos costeros como una frágil interfase terrestre-marina y establece áreas de especial valor ecológico, además de lineamientos para proteger humedales, planicies inundables, cursos de agua y espacios públicos.

Más de una década después, los problemas que se pretendía ordenar siguen apareciendo en la vida cotidiana de quienes habitan el lugar.

"Queremos que se pueda convivir"

En agosto, representantes de la Red Comunitaria e Interinstitucional de Kiyú y Arazatí concurren a la Comisión de Ambiente del Senado. Según informó Búsqueda el 17 de setiembre, Camila Cedrés, Sofía Mansilla y Florencia Cesilia llevaron allí distintos planteos relacionados con el uso de agroquímicos, las zonas de amortiguación, la erosión de las barrancas y la pérdida de espacios públicos.

El planteo de fondo fue expresado por Florencia Cesilia: "Queremos que se pueda convivir, tanto los predios productivos como las personas que vivimos y residimos ahí".

No están reclamando que desaparezca la actividad agropecuaria. Por el contrario, explicaron que el problema está en las condiciones en que se desarrolla cuando los cultivos llegan hasta las zonas habitadas.

Cesilia señaló ante la comisión que Kiyú es uno de los pueblos afectados por las fumigaciones y afirmó que existen cultivos transgénicos próximos a la avenida principal de la localidad, sin respetar, según la organización, las zonas buffer o de amortiguación. "No estamos planteando que no se cultive soja, sino que también se respete la salud de la población", explicó.

La diferencia no es menor. Una cosa es discutir la producción agrícola en el territorio y otra aceptar que la producción y la residencia puedan quedar prácticamente pegadas sin las medidas necesarias para reducir los riesgos y proteger a quienes viven allí.

Las zonas de amortiguación también son territorio

Las llamadas zonas buffer cumplen precisamente la función de establecer una distancia y una transición entre determinadas actividades productivas y otros usos del territorio.

Los antecedentes de ordenamiento territorial de Kiyú ya habían identificado la necesidad de compatibilizar los distintos usos y proteger determinados espacios naturales. Estudios realizados para el área señalaron además la presencia de cultivos próximos a cursos de agua y plantearon la creación de zonas de no intervención en las márgenes de arroyos como una forma de amortiguar los efectos de las actividades del entorno.

El propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha desarrollado en Kiyú actividades de capacitación sobre uso y manejo seguro de fitosanitarios, dirigidas a productores y trabajadores que manipulan estos productos. Es una señal de que el manejo de agroquímicos forma parte de una problemática concreta del territorio, aunque las denuncias planteadas ahora por las organizaciones refieren a cuestiones de control y cumplimiento que van más allá de una instancia de capacitación.

La discusión que llega al Senado, entonces, no es simplemente si se puede producir o no producir. Es cómo se produce cuando al lado hay personas, viviendas, espacios públicos, cursos de agua y ambientes frágiles.

El pedido de información también es participación

En Arazatí, la preocupación tiene además otra dimensión. Sofía Mansilla, integrante de la agrupación Los Tucu-Tucu de Arazatí, contó ante la comisión que el grupo elaboró un documento que fue entregado oportunamente al equipo de gobierno de Yamandú Orsi, solicitando información epidemiológica específica para conocer la incidencia del cáncer en la zona.

Mansilla explicó que son pocos habitantes y que se conocen entre sí, por lo que determinados problemas de salud generan preocupación entre los vecinos.

La organización no presentó esa preocupación como una demostración de una relación causal ya establecida. Lo que reclama es algo elemental: información que permita conocer qué está pasando en la población del lugar.



También allí aparece una cuestión central para la participación ciudadana. Poder acceder a información sobre el propio territorio y contar con mecanismos efectivos para hacer preguntas y obtener respuestas.

Cesilia afirmó, según la versión recogida por Búsqueda, que existe abundante conocimiento sobre los posibles impactos de los agroquímicos y mencionó específicamente al glifosato, pero el reclamo concreto de la organización fue que se cumplan los controles correspondientes. También señaló dificultades para ingresar denuncias a través de los mecanismos del MGAP y otras vías estatales.

No alcanza, entonces, con que existan normas o formularios de denuncia si para los vecinos resulta difícil hacerlos funcionar en la práctica.

Una costa que pierde lugar

En Arazatí, el otro gran problema señalado ante el Senado es la erosión. La barranca se va retirando y con ella desaparece parte del espacio que históricamente utilizó la población. Mansilla afirmó que, debido a la erosión vinculada también con el cambio climático, Arazatí "se ha ido quedando sin espacio público".

La referencia es a estudios que proyectaban una fuerte erosión a largo plazo. Pero, según explicó la organización, procesos que se esperaban para varias décadas ya están ocurriendo mucho antes.

El problema no es solamente una modificación del paisaje. Cuando retrocede una barranca desaparece también el espacio público asociado a ella. Cambian los accesos a la costa, se deterioran caminos y bajadas, aumentan los riesgos y se pierde parte del territorio disponible para el uso colectivo.

El Ministerio de Ambiente reconoce que las barrancas de Arazatí alcanzan unos 20 metros de altura y que las de Kiyú se prolongan hacia el este, con una interrupción en la desembocadura del arroyo Mauricio. En esa misma franja costera existen humedales y bosques costeros que forman parte de un sistema ambiental mucho más amplio. Por eso, cuando los vecinos hablan de erosión, no están hablando solamente de una playa que cambia. Están hablando de territorio que se pierde.

Cuando las organizaciones dicen que no pueden solas

Según Búsqueda, la delegación planteó que la costa de ambos balnearios se encuentra entre las más comprometidas por la erosión costera y señaló que ya se han producido accidentes.

Frente a esa situación, Florencia Cesilia fue directa: "Las organizaciones comunitarias no damos abasto, no podemos solas, necesitamos la presencia real y verdadera del Estado".

Entre las alternativas mencionaron la colocación de cercas captoras en determinadas barrancas, pero advirtieron que este tipo de medidas necesita coordinación entre las organizaciones y el gobierno departamental. Una intervención realizada en un punto puede tener consecuencias en otro.

Es otra manera de mirar el problema. La costa no termina en el lugar donde se instala una medida. La arena, el agua, los escurrimientos y los procesos de erosión no respetan límites administrativos ni municipales.

Una barranca puede pertenecer a un balneario y el efecto de una intervención alcanzar otro. Lo mismo sucede con los cursos de agua y los espacios de amortiguación.

Por eso las organizaciones plantean coordinación y planificación para el conjunto de la costa, y no respuestas aisladas para cada problema o localidad.

Educación ambiental para poder intervenir

Camila Cedrés, del colectivo Ecos del Río, puso el acento en otro aspecto del trabajo que vienen desarrollando, la educación ambiental. No solamente para transmitir conocimientos sobre el ambiente, sino para que los habitantes sepan qué derechos tienen, qué controles existen y dónde pueden realizar una denuncia.

Es una tarea menos visible que una movilización o una intervención pública, pero fundamental para que la población pueda participar efectivamente en las decisiones que afectan al lugar donde vive.

Porque para reclamar por una fumigación, una barranca que desaparece o la pérdida de un espacio público primero hay que poder identificar el problema, conocer qué normas existen, saber qué organismo tiene competencia y encontrar un canal donde la denuncia pueda ser recibida y tenga seguimiento.

Cedrés valoró el acercamiento que se ha producido con el gobierno departamental a través de los municipios, pero señaló también que las organizaciones necesitan recursos.

El planteo vuelve a poner sobre la mesa una cuestión que aparece cada vez que vecinas y vecinos organizados intentan intervenir en problemas ambientales: la participación necesita herramientas.

No alcanza con convocar a los vecinos a una reunión. Hace falta información accesible, asesoramiento, mecanismos de denuncia que funcionen, estudios, seguimiento y recursos para sostener el trabajo territorial.

El territorio ya tiene reglas: falta hacerlas valer

Hay algo especialmente interesante en el caso de Kiyú. Muchas de las cuestiones que hoy reclaman los vecinos ya fueron reconocidas en los instrumentos de ordenamiento territorial.

El Plan Local de Kiyú y sus vecindades estableció lineamientos para el manejo de las barrancas y médanos costeros, los principales arroyos, cañadas y humedales, el espacio rural productivo, los espacios públicos y el paisaje. También identificó áreas de alta singularidad ecológica vinculadas con el arroyo Mauricio, la Cañada Los Ceibos y el arroyo San Gregorio.

Incluso la Zona Litoral fue categorizada como suelo rural natural, atendiendo a la protección de sus valores ambientales, biodiversidad y paisaje.

Es decir que el problema no consiste simplemente en descubrir ahora que Kiyú tiene una costa frágil o que allí conviven actividades diferentes.

El desafío es hacer funcionar en la realidad las herramientas que ya existen y generar las que todavía hacen falta. Y eso requiere Estado, pero también organizaciones capaces de observar lo que sucede en el territorio, documentarlo, reclamar, proponer y sostener el seguimiento.

Un problema que excede a Kiyú y Arazatí

La experiencia de Kiyú y Arazatí vuelve a mostrar algo que aparece en otros conflictos ambientales y territoriales. Los vecinos no están pidiendo solamente que una autoridad "solucione" un problema. Están pidiendo poder participar de la construcción de las soluciones.

Quieren que se respete la producción, pero también la salud de quienes viven allí. Quieren que se pueda seguir habitando y disfrutando la costa, pero también que se reconozca que las barrancas están retrocediendo. Quieren controles sobre los agroquímicos, pero también información para poder reclamar cuando los controles no se cumplen. Quieren medidas contra la erosión, pero coordinadas para que una intervención no perjudique otro tramo de la costa. Y para eso necesitan algo más que buenas intenciones: presencia pública, información, recursos, coordinación y capacidad de decisión.

La Red Comunitaria e Interinstitucional de Kiyú y Arazatí llevó esos planteos al Senado. Ecos del Río trabaja desde la educación ambiental. Los Tucu-Tucu de Arazatí vienen reuniendo información y planteando preguntas sobre la salud de la población. Son distintas formas de una misma práctica: organizarse para conocer mejor el territorio y poder intervenir sobre lo que ocurre en él.

La costa de San José no es solamente el lugar donde termina el campo y empieza el Río de la Plata. Es un territorio habitado, productivo, turístico, ambientalmente frágil y también público.

Por eso el reclamo de Kiyú y Arazatí no es solamente por más presencia del Estado. Es, en definitiva, por un Estado que esté presente en el territorio y una ciudadanía organizada que pueda participar efectivamente en cómo ese territorio se cuida, se produce y se habita.

=====

VER TAMBIÉN:

- **Plan local de Ordenamiento Territorial de Kiyú — Decreto Departamental de San José N° 3075/012 (30/01/2012)**

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos-junta-depart-sanjose-nd/3075-2012/1>

- **Resolución Intendencia de San José N° 1229/012**

<https://www.impo.com.uy/bases/resoluciones-junta-depart-san-jose/1229-2012/1> (22/06/2012)

- **Plan de Ordenamiento – Kiyú y su área de influencia**

(30/10/2015)

<https://sanjose.gub.uy/plan-de-ordenamiento-kiyu-y-su-area-de-influencia/>

- **Plan local de Kiyú y sus vecindades**

<https://repositorio.mvot.gub.uy/items/f2a4b9b4-9572-4e14-b44b-0950e170f1d6>

5 – [Artigas] Estudiantes del Centro Figari destacan en proyectos audiovisuales a nivel nacional

por Carla de Souza y Rodrigo Núñez

La Noticia - 18/09/2026

(vecinet) — El Bachillerato de Audiovisuales del Centro Figari lleva tres años de trabajo y continúa sumando experiencias y reconocimientos. Sus estudiantes participaron en clubes de ciencia, festivales de cine estudiantil y actividades educativas, además de acceder a instancias de formación junto a profesionales de medios nacionales.

Proyectos que trascienden las aulas

El Docente de Comunicación del Centro Figari, Leonardo Olivera, destacó el trabajo que vienen desarrollando los estudiantes del Bachillerato de Audiovisuales, una propuesta que cuenta con tres generaciones en formación.

En la última edición del Club de Ciencia, participaron tres grupos del centro, que obtuvieron cinco menciones cada uno, además de una mención especial que les permitirá participar en la Feria Nacional de Clubes de Ciencia.

Uno de los proyectos seleccionados propone llevar el conocimiento audiovisual a las escuelas. Los propios estudiantes serán quienes enseñen a otros niños aspectos vinculados a la filmación, edición y lenguaje audiovisual, generando un vínculo directo entre el centro educativo y la comunidad

Cine estudiantil y memoria local

El trabajo también tuvo presencia en el Festival Nacional de Cine Estudiantil, donde los alumnos obtuvieron una mención especial por el cortometraje La caída.

La producción aborda, desde la ficción, el accidente aéreo ocurrido en Artigas en 1978, tomando un hecho de la historia local como punto de partida para desarrollar una propuesta audiovisual.

Actualmente, los estudiantes también participan en Expo Educa, donde presentan diferentes proyectos realizados durante el año y desarrollan una transmisión en vivo para mostrar sus trabajos.

Una formación vinculada al mundo laboral

Olivera explicó que la formación audiovisual brinda herramientas que van más allá del aprendizaje técnico, teniendo en cuenta que actualmente los contenidos circulan por múltiples plataformas y redes sociales.

En ese sentido, los estudiantes trabajan no solamente aspectos relacionados con la producción y edición, sino también con la ética, la información y las formas responsables de comunicar.

Para el Docente, estas experiencias permiten que los jóvenes puedan adquirir herramientas que incluso pueden utilizar para desarrollar sus propios proyectos y medios de comunicación.

Intercambios con profesionales y medios nacionales

Otro de los aspectos destacados son las instancias de intercambio con profesionales del sector. Recientemente, referentes de Canal 5, entre ellos la Productora de televisión nacional Virginia Brindisi, llegaron a Artigas para brindar una capacitación sobre producción y realización audiovisual.

Además, los estudiantes tuvieron la oportunidad de viajar a Montevideo y visitar Canal 5, donde conocieron sus estudios y equipos profesionales. También recorrieron Estudio 9, vinculado a producciones televisivas.

Estas experiencias permitieron a los jóvenes acercarse a una realidad profesional que no siempre está disponible en el ámbito

local y conocer de primera mano las posibilidades que ofrece el sector audiovisual. Según Olivera, los intercambios generan una motivación importante en los estudiantes, fortaleciendo su interés por continuar formándose y, eventualmente, ampliar sus oportunidades educativas y laborales fuera de Artigas.

=====

VER TAMBIÉN:

- [Artigas] RebobinArte: cuando la memoria audiovisual vuelve a las calles

<https://www.facebook.com/share/p/19TY7jrMW2/>

.....

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1248-6>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1248.htm#T6>

- Artigas apuesta al cine: nace una asociación para formar, producir y mostrar desde el departamento

<https://www.facebook.com/share/p/1HpZPMNrg/>

.....

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1245-7>

.....

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1245.htm#T7>

- [Artigas] Cuando el aula se convierte en un set de filmación

<https://www.facebook.com/share/p/1HdWoCzCB8/>

- Para estudiantes, pero no solo: comienza el Festival Internacional de Escuelas de Cine

<https://ladiaria.com.uy/cultura/articulo/2026/8/para-estudiantes-pero-no-solo-comienza-el-festival-internacional-de-escuelas-de-cine/>

6 – [Montevideo] Conversatorio: Movilidad y ecologías urbanas

Fecha y Hora: 23 Set - 18.00

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Psicología

(vecinet) — El Laboratorio Transdisciplinario de Etnografía Experimental de la FIC y la Facultad de Psicología invitan a participar del conversatorio "Movilidad y ecologías urbanas", que se realiza en el marco del proyecto "Habitar la movilidad urbana: fundamentos para una agenda crítica y situada" aprobado y financiado por el Programa Ciudadanía y Conocimiento de la CSIC.

Este proyecto busca contribuir a la comprensión pública de la movilidad urbana en Montevideo desde una perspectiva crítica, interseccional y situada. Se enfoca en visibilizar las desigualdades espaciales, de género, edad y territorio vinculadas al derecho a moverse, promoviendo la participación ciudadana y la producción de materiales comunicacionales accesibles.

La propuesta es impulsada por un equipo interdisciplinario integrado por docentes e investigadores/as de la Universidad de la República, en articulación con colectivos y organizaciones barriales, cooperativas y colectivos sociales que trabajan en distintos territorios de Montevideo.

El conversatorio tendrá una duración aproximada de dos horas y contará con la participación del Dr. Javier Taks, la Mag. María Rosa Corral, el Ing. Tim Voßkämper y la Arq. Victoria de Ávala.



Habitar la Movilidad Urbana

CONVERSATORIO

MOVILIDAD Y ECOLOGÍAS URBANAS

Proyecto:
Habitar la movilidad urbana: fundamentos para una agenda crítica y situada

23

MIÉRCOLES

SETIEMBRE

18 HRS.

AULA MAGNA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Organiza:
Laboratorio Transdisciplinario de Etnografía Experimental (Labtee)
Programa de Estudios Culturales Urbanos y Territoriales (PECUT)

Invita:
Programa de Estudios en Prácticas de Gobierno Salud y Derechos Humanos.
Instituto de Psicología Social

• **Dr. Javier Taks**
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Udelar)

• **Mag. María Rosa Corral**
Instituto Superior de Educación Física (Udelar)

• **Ing. Tim Voßkämper**
Colectivo Ciudad Abierta

• **Arq. Victoria de Ávala**
Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (Udelar)





Boletín electrónico vecinet

1996 :: 18 de mayo :: 2026

Comunicación alternativa independiente para la organización y la participación vecinal

Desde el 18 de mayo de 1996 – Comunicación alternativa independiente para la participación y la organización popular

- 30 años una buena noticia

<https://tinyurl.com/vecinet-noti1226>

- Agencia de noticias, documentación y comunicación vecinal

Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales, cooperativas, etc., de apoyo a las organizaciones y actores sociales, y para los vecinos en general...

- ARCHIVO HISTÓRICO: <http://www.chasque.net/vecinet>

- Seguinos también en Facebook: vecinet noticias

<https://facebook.com/profile.php?id=100070271163017>

.....

- Para recibir nuestra información enviar un correo-e a vecinet.noticias@gmail.com

escribiendo en el asunto SUSCRIBIR.

- Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales, cooperativas, etc., de apoyo a las organizaciones y actores sociales, y para los vecinos en general

.....

- vecinet es un Servicio de comunicación alternativa e independiente, para apoyar la participación y la organización popular, y para informar a los vecinos en general. No tiene fines de lucro, su utilización es libre y gratuita.

• **Derechos Compartidos:** No sólo no se prohíbe, sino que se ruega la reproducción total o parcial de los contenidos en cualquier forma: electrónica, mecánica u oral, en medios de comunicación alternativos, vecinales u organizaciones sociales, bibliotecas, boletines, etc., así como por los grandes medios clásicos de información [[vecinet](#)].

• **Seleccionados en febrero de 2005 por UNESCO** (junto a otras 20 experiencias de distintos países latinoamericanos) como una de las "buenas ideas y mejores prácticas para promover la producción y difusión de contenidos locales en América Latina" <http://www.chasque.net/vecinet/noti683.htm#1>

• **Seleccionados en 1998 por el Fondo Capital de Montevideo**

• Es una **herramienta de comunicación** imprescindible para los actores sociales de los barrios, de las organizaciones y de los gobiernos locales, donde encontrarán siempre un espacio para la difusión de las actividades y novedades propias o de los barrios y organizaciones.

Se puede consultar el sitio web de vecinet en la dirección <http://www.chasque.net/vecinet> que contiene una importante base de datos y documentación.

Promové y difundí estos espacios.

.....

• Si por alguna razón necesitás comunicarte con el administrador de la lista podés enviarle mensajes sólo a: vecinet.noticias@gmail.com En Uruguay, podés comunicarte al teléfono móvil 091 082 081.

.....

...es necesario contar historias del pueblo de tal forma que en vez de paralizarnos nos lleve a la acción... Danny Glover

...Que los más infelices sean los más privilegiados... José Artigas